GOBIERNO REGIONAL PUNO

Oficina de Abastecimientos y S./

2 2 ENE 2025

Folios:

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Económica Peruana"

INFORME N°26-2025-GR PUNO/ORA/OASA-LYCHCH

PARA

: CPC. RONAL CANAZA CAÑAZACA

JEFE DE LA OFICINA ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

ASUNTO

: DECLARATORIA DE DESIERTO.

REFERENCIA

: AS-SM-401-2024-OEC/GR PUNO-1, CONTRATACIÓN DE BIEN ADQUISICIÓN DE COBERTURA AUTOSOPORTABLE CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE

DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO.

FECHA

: PUNO. 22 DE ENERO DEL 2025.

Mediante el presente, me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez con la finalidad de poner de conocimiento a su despacho sobre la Declaratoria de Desierto del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AS-SM-401-2024-OEC/GR PUNO-1, CONTRATACIÓN DE BIEN ADQUISICIÓN DE COBERTURA AUTOSOPORTABLE CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO.

I. ANTECEDENTES:

Visto el: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AS-SM-401-2024-OEC/GR PUNO-1

II. ANÁLISIS:

En primer lugar, se tiene a la vista el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AS-SM-401-2024-OEC/GR PUNO1, que tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE BIEN ADQUISICIÓN DE COBERTURA AUTOSOPORTABLE CURVA DE ACERO
GALVANIZADO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AULA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O
PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE
DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO, el mismo que fue Declarado Desierto y
registrado en la Plataforma del SEACE, por no contar con ninguna propuesta.

Se ha declarado desierto, por no existir ofertas validas conforme lo señala el numeral 1) del Artículo 65° del Reglamento del TUO de la Ley 30225, ESTABLECE "EL PROCEDIMIENTO QUEDA DESIERTO CUANDO NO SE RECIBIERON OFERTAS O CUANDO NO EXISTA NINGUNA OFERTA VÁLIDA; salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Por lo tanto, se informa en cumplimiento del dispositivo mencionado en el párrafo anterior: 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad (...).

III. CONCLUSIÓN:

- 1. Se recomienda sí en caso se autorice la segunda convocatoria del procedimiento de selección, que el área usuaria coadyuve en la invitación a los proveedores a participar del procedimiento.
- 2. Se solicita al área usuaria, determine sí persiste la necesidad de continuar con la contratación del bien; y de considerarlo necesario evalué y efectúe algunas precisiones o modificaciones a las especificaciones técnicas, toda vez que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, de no persistir la necesidad debe comunicar las razones para cerrar el expediente de contratación.

3

Solò en caso de que el producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación; se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

Dirección: Jr. Deústua № 356 – Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Económica Peruana"

SE ADJUNTA:

- Fichas de desierto reportada por el SEACE del procedimiento de selección.
- Expediente de Contratación del procedimiento de selección AS-SM-401-2024-OEC/GR PUNO-1

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

C.c./archivo.

EAC

m.

CPC. LISBETH YEM CHURA CHURA Órgano Encargado de Contrataciones.

Dirección: Jr. Deústua № 356 – Puno

(4)

)(

5	ANTECEDI PROCESO DATOS DE 4.1 4.2 4.3 4.4 MOTIVOS No se pres	L DOCUMENTO RIO A LA QUE SE D ENTES CONVOCADO EL 13 L PROCEDIMIENTO DENOMINACIÓN D TIPO Y NÚMERO D DE SELECCIÓN NÚMERO DE CON	DIRIGE EL INFORME 3/12/2024, EN ATENCIÓN	CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN LA META RENOVACION DE AULA DE E LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HU	02-AS-2025-OEC 22/01/2025 APANA PAUCAR NAL DE ADMINISTRACIÓN N DE COBERTURA AUTOSOP N ESPECIFICACIONES TECNIC EDUCACION SUPERIOR PEDA COMPLEMENTARIO; REPARA OS ACTIVOS EN EL(LA) INSTI	AS PAR AGOGICA ACION D	
3 4	ANTECEDI PROCESO DATOS DE 4.1 4.2 4.3 4.4 MOTIVOS No se pres	RIO A LA QUE SE DENTES CONVOCADO EL 12 L PROCEDIMIENTO DENOMINACIÓN DE TIPO Y NÚMERO DE DE SELECCIÓN NÚMERO DE CON	3/12/2024, EN ATENCIÓN DE SELECCIÓN QUE S DE LA CONVOCATORIA	Fecha del informe CPC. RUBEN W. Z. JEFE DE LA OFICINA REGIO N AL REQUERIMIENTO DE BIENES N°11140 E DECLARÓ DESIERTO CONTRATACION DEL BIEN: ADQUISICION CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN LA META RENOVACION DE AULA DE E LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HU	APANA PAUCAR NAL DE ADMINISTRACIÓN N DE COBERTURA AUTOSOP N ESPECIFICACIONES TECNIC EDUCACION SUPERIOR PEDA COMPLEMENTARIO; REPARA OS ACTIVOS EN EL(LA) INSTI	AS PAR AGOGICA ACION D	
3 4	ANTECEDI PROCESO DATOS DE 4.1 4.2 4.3 4.4 MOTIVOS No se pres	ENTES CONVOCADO EL 1: L PROCEDIMIENTO DENOMINACIÓN D TIPO Y NÚMERO D DE SELECCIÓN NÚMERO DE CON	3/12/2024, EN ATENCIÓN DE SELECCIÓN QUE S DE LA CONVOCATORIA	JEFE DE LA OFICINA REGIO N AL REQUERIMIENTO DE BIENES N°11140 E DECLARÓ DESIERTO CONTRATACION DEL BIEN: ADQUISICION CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN LA META RENOVACION DE AULA DE E LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HU	NAL DE ADMINISTRACIÓN I DE COBERTURA AUTOSOP N ESPECIFICACIONES TECNIC EDUCACION SUPERIOR PEDA COMPLEMENTARIO; REPARA OS ACTIVOS EN EL(LA) INSTI	AS PAR AGOGICA ACION D	
5	4.1 4.2 4.3 4.4 MOTIVOS No se pres	CONVOCADO EL 1: L PROCEDIMIENTO DENOMINACIÓN D TIPO Y NÚMERO D DE SELECCIÓN NÚMERO DE CON	DE SELECCIÓN QUE S DE LA CONVOCATORIA	N AL REQUERIMIENTO DE BIENES N°11140 SE DECLARÓ DESIERTO CONTRATACION DEL BIEN: ADQUISICION CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN LA META RENOVACION DE AULA DE E LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HU	N DE COBERTURA AUTOSOP N ESPECIFICACIONES TECNIC EDUCACION SUPERIOR PEDA COMPLEMENTARIO; REPARA OS ACTIVOS EN EL(LA) INSTI	AS PAR AGOGICA ACION D	
5	4.1 4.2 4.3 4.4 MOTIVOS No se pres	CONVOCADO EL 1: L PROCEDIMIENTO DENOMINACIÓN D TIPO Y NÚMERO D DE SELECCIÓN NÚMERO DE CON	DE SELECCIÓN QUE S DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DEL BIEN: ADQUISICION CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN LA META RENOVACION DE AULA DE LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HU	N ESPECIFICACIONES TECNIC EDUCACION SUPERIOR PEDA COMPLEMENTARIO; REPARA OS ACTIVOS EN EL(LA) INSTI	AS PAR AGOGICA ACION D	
5	4.1 4.2 4.3 4.4 MOTIVOS No se pres	TIPO Y NÚMERO DE SELECCIÓN NÚMERO DE CON	DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DEL BIEN: ADQUISICION CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN LA META RENOVACION DE AULA DE ELABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HU	N ESPECIFICACIONES TECNIC EDUCACION SUPERIOR PEDA COMPLEMENTARIO; REPARA OS ACTIVOS EN EL(LA) INSTI	AS PAR AGOGICA ACION D	
5	4.2 4.3 4.4 MOTIVOS No se pres	TIPO Y NÚMERO E DE SELECCIÓN NÚMERO DE CON		CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN LA META RENOVACION DE AULA DE E LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HU	N ESPECIFICACIONES TECNIC EDUCACION SUPERIOR PEDA COMPLEMENTARIO; REPARA OS ACTIVOS EN EL(LA) INSTI	AS PAR AGOGICA ACION D	
5	4.3 4.4 MOTIVOS No se pre:	DE SELECCIÓN NÚMERO DE CON	DE PROCEDIMIENTO	CONTRATACION DEL BIEN: ADQUISICION DE COBERTURA AUTOSOPORTABLE CURVA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE DEL DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA HUANCANE - DEPARTAMENTO PUNO.			
	4.4 MOTIVOS No se pre			ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 401-2024-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1)	
	MOTIVOS No se pres			1			
	No se pre						
		MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.					
6	TOC TOGISTI	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. Se registraron 12 participantes, pero no presentaron ofertas.					
6	Se presentaron[2] oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] oferta, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas[5] ofertas, fueron descalificadas.						
	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: 6,1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron						
	6.2	en el procedimiento de selección. Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.					
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.					
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. Inestabilidad de precios del material, transporte, y por ende genera el desinteres de los					
		Otras: proveedores					
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como orige						
	en lo siguie		etalladas en el numeral pi	recedente, se ha podido determinar que la decia	aratoria de desierto pudo tener co	mo orige	
	7.1	El valor					
	7.3 7.4	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.					
	7.5	Otros	No se presentaron of	ertas.		х	
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1. Se recomienda sí en caso se autorice la segunda convocatoria del procedimiento de selección, que el área usuaria coadyuve en la invitación los proveedores a participar del procedimiento. 2. Se solicita al área usuaria, determine sí persiste la necesidad de continuar con la contratación del bien; y de considerarlo necesario evalué efectue algunas precisiones o modificaciones a las especificaciones técnicas, toda vez que el área usuaria es responsable de la adecuac formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnica que repercutan en el proceso de contratación, de no persistir la necedidad debe comunicar las razones para cerrar el expediente de contratación.						
9	Jugo oh/a						